EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV | SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES | Mahon Sábado 12 de Julio de 1890 | OFICINAS: ALONSO 3.°, N.° 5 | NÚM. 159

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 13.—San Anacleto papa y mártir.

Lunes 14.—San Buenaventura obispo y doctor y Sta. Adela viuda y fundadora.

Martes 15.—San Enrique emperador y San Camilo de Lelis fundador.

Miércoles 16.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.—*P. B. en el Cármen*

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Dia 13, á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Dia 14, á Ntra. Sra. del Sufragio en las Concepcionistas.

Dia 15, á Ntra. Sra. del Rosario en Sta Maria.

Dia 16, á Ntra. Sra de Nazaret en el Cármen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, segundo domingo de Julio; en la parroquia de Santa Maria á las 9 y media Tercia y la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y S. Rosario, despues habrá sermon del Espíritu Santo por el Lic. Sr. Cardona y Orfila Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y S. Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor de costumbre, por la tarde Vísperas y S. Rosario.

Concepcionistas, á las 6 y media misa y comunion por los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesus: por la tarde se efectuarán los propios y mensuales cultos de segunda dominica consagrados al Adorable Corazon con esposicion de S. D. M.

San Antonio Abad, por la tarde se dará fin al devoto y solemne Octavario que todos los años se dedica á la Vírgen Santísima como Madre de los Desamparados.

Lunes, por la noche, esposicion de S. D. M. en S. Francisco de Asis.

Martes, por la noche, Completas con toda solemnidad, en Ntra. Sra. del Carmen, en preparacion á la gran fiesta de la Titular, terminando con la Salve.

Miércoles, desde las 4, misas rezadas, á las 10 la mayor con música y sermon que dirá el propio Reverendo Sr. Cura-párroco. Por la tarde solemnes Vísperas y S. Rosario, dándose luego principio al piadoso Octavario como todos los años se verifica en honor de la Reina del Carmelo.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Las Iglesias del Indostan

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un solo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la «Santo Infancia» ó «Propagacion de la Fé», con oraciones y limosnas.

RETRATO Á LA PLUMA

El llamado muy acertadamente espíritu del siglo; la manía transigente, contemporizadora, enemiga siempre de ruidos y conflictos, y ávida en todo de arreglos y componendas; la paz de la buena digestion descarada ó desvergonzadamente preferida por muchos cristianos á la paz de la buena conciencia; tal viene siendo el blanco de los tiros de la Propaganda católica años há, y á esto han debido algunos de sus mas animosos atletas el odio sañudo con que les han honrado frecuentemente los revolucionarios de todo matiz.

—En efecto lo del ultramontanismo, clericalismo y otras palabrotas gordas con que se nos apoda por ahí, dan evidente testimonio del caso.

—Pues bien. No á un periodista no á un hilvanador de folletos, no á un orador de Academia ó de Parlamento, sino á un venerable Prelado de la Iglesia ha cabido la honra singularísima de darnos hace poco la última nota característica sobre el particular, y de definirnos y desenmascararnos el tipo transaccionista conciliadoresco, como ningun otro, ni el mismo Veuillot en persona, acertó jamás á dejarle fotografiado.

—Dádnoslo por vida nuestra, que el asunto es de actualidad.

—Así va sin más dilaciones, y apuntad cuidadosamente cada uno de los trazos ó rasgos que va ofreciendo el habilísimo retratista, al pintar de mano maestra á los que irónicamente califica él de *partidarios de las honrosas transacciones.*

Estos (dice) se empeñan en querer hacer posible lo que el mismo Jesucristo dijo que era imposible: quieren á la vez servir á dos señores en cosas contradictorias, y conciliar la luz con las tinieblas y á Cristo con Belial. Pretender mancomunar la justicia y la iniquidad, é inclinar los ánimos á favor de ciertas doctrinas, que basadas en perniciosísimos principios, tienden á estimar ó tolerar al menos leyes inícuas. Semejante modo de obrar es grandemente funesto y peligroso para la Iglesia, no solo porque secundan de una manera solapada los fines y propósitos de los enemigos declarados, sino tambien porque se presentan siempre con cierta apariencia de probidad y sana doctrina para alucinar á los incautos y seducir á las gentes honradas, que á no ser por ellas hubieran combatido el error; con todo lo cual suscitan discordias y amenguan fuerzas que debieran adunadas oponerse á los adversarios, y mientras de una parte alardean de profesar la doctrina católica, de otra quisieran que la Iglesia dejase propagar impunemente ciertas opiniones que discrepan de su enseñanza.

—¿Qué os parece?

—Que es buen sastre el que conoce el paño. Pero, seguid, que la cosa promete.

—Sigo, pues; ó mejor, sigue el celoso Obispo:

Y lo deplorable es que, dominados por el espíritu de *proselitismo*, en su afan de allegar partidarios, se esfuerzan por todos los medios en intimidar á los demás, exagerando los peligros y los conflictos, diciendo que una resistencia temeraria compromete á la misma Iglesia; y siempre vienen á concluir con su bello ideal, despues de mil protestas de catolicismo, esto es: que la Iglesia debería salvar la fé, buscar todos los medios de reconciliacion con sus enemigos. Todo su empeño es que la Iglesia transija, que capitule y salve lo que pueda; pues, segun ellos, la prudencia aconseja hoy á los verdaderos católicos adoptar con sus adversarios el medio de una generosa condescendencia, á que éstos no se mostrarian desagradecidos, y seria altamente favorable para la Iglesia. Dicen que obran así por *prudencia*, pero á esta prudencia la llama el Soberano Pontífice, con San Pablo, «sabiduría de la carne y muerte del alma, porque no está ni puede estar sujeta á la ley de Dios», y por lo tanto es aquella prudencia de quien el mismo Dios dice: *prudentiam prudentium reprobado.*

—Vaya, que eso es poner el dedo en la llaga. Dios se lo recompensará al glorioso adalid de la franqueza cristiana. Mas, comentarios aparte, y continuad.

—Continuemos, pues:

A esta clase de católicos (prosigue) les falta ó el valor de sus convicciones religiosas, ó la fortaleza bastante para confesarlas, y quieren justificar su perniciosa conducta diciendo que obran así por no irritar más los ánimos de los enemigos, de cuyo encono sobrevendrian á la Iglesia, segun ellos, mayores males. Muy de temer es que en los que así se explican haya más de egoismo que de piedad: que no sean los males que pudieran sobrevenir á la Iglesia los que ellos sientan, sino á los que á ellos pudieran resultarles por defender la verdad con franqueza, decision y energía propias de un sincero y ferviente católico. Bien pudiera suceder, y desgraciadamente sucede con frecuencia que el miedo de perder un destino, de no conseguir un alto pues, ó de no obtener cierta representacion, sea la causa que muchos digan que en el estado acual de cosas no conviene que la Iglesia se empeñe en sostener una lucha constante, de la que nada puede resultar para ella, pues lucha con armas desiguales

—¡Carambitas! ¡Qué modo de señalar! Lo del «miedo de perder un destino» ó «de no conseguir un alto puesto», son pinceladas gráficas que no tienen desperdicio

—Cierto, ciertísimo; pero, oid lo que sigue que es todavía demás intencion:

Los que así se explican debieran saber que en la parte doctrinal de la Religion no hay, como en política, manifestaciones vergonzosas ni denigrantes transacciones, y tener en cuenta que la impiedad en el terreno religioso es como la revolucion en el político. Las contemplaciones y excesivas condescencias han sido siempre de consecuencias fatales para la Iglesia y la sociedad. Es desconocer la naturaleza del error y del mal si se cree que por el sistema de halagos y consideraciones se le va á contener en su perniciosa obra de atacar la verdad religiosa y moral, á que de contínuo tiende con todo encono. Nó: no es esta enfermedad que se cura por el método de emolientes, es necesario el cáustico para evitar que el virus se propague. El mal no tiene derecho: que no tenga, pues, asilo. Las mismas consideraciones que con él se tienen, las traduce por debilidad y las convierte en armas, que esgrime con éxito muy favorable á su causa. La impiedad, como la revolucion, no tiene entrañas, y por lo mismo es incapaz de gratitud. Los herejes coinciden en esto, como en muchas cosas, con los revolucionarios. Y al explicarnos en este sentido, no nos referimos á la proteccion que muchos dispensan á los males y errores, como tales mil y mil veces anatematizados por la Iglesia, pues semejante conducta descaradamente impía lleva en si misma marcado é impreso al descubierto el sello de reprobacion; nos referimos, sí, á esa excesiva indulgencia ó perniciosa disimulacion con ciertas opiniones de las que ella disiente.

(c) Ministerio de Cultura 2005

—Vamos, que está implacable el buen señor Obispo, y resuelto, como se dice, á tirar de la manta por todo lo alto.

—No hay sino escucharle los últimos párrafos, en que realmente acaba de poner el sello y remate á su exactísima pintura. Oid.

Si examinamos (concluye) la vida práctica de estos católicos, veremos como sus actos responden á sus teorías, constituyendo un abigarrado conjunto de prácticas religiosas y mundanas. Estos son los que, despues de haber pasado la mañana en la Iglesia, asisten muy satisfechos por la noche á una representacion teatral, donde se ofende la moral cristiana; estos son los que, despues de haber dejado caer una limosna en una bandeja á la entrada del templo, van á comprar por una grande suma una guirnalda para arrojarla á los pies de una inmunda bailarina; éstos son los que desde un cabildo de Cofradía se trasladan á un club donde se declama de la manera más impía contra la Religion; éstos son los que, llevados de ciegas é innobles ambiciones, á trueque de satisfacerlas, cooperan con su influencia y apoyo á la elevacion y triunfo de ciertos hombres, cuyas teorías abiertamente hostiles á la Iglesia son bien conocidas de todos para que la ultrajen despues más impunemente al amparo de cierta inviolabilidad.

Condenamos, pues, semejante conducta como ofensiva y altamente perjudicial á la Iglesia é indigna de todo buen católico, quien como miembro de la Iglesia debe ser templo vivo del Espíritu Santo, y en quien, por lo tanto debe morar el don de fortaleza para dar testimonio constante la verdad y como buen soldado de Cristo defenderla en toda su pureza é integridad.

—¡Bravo! Mas, falta ahora que nos digais quién es el glorioso representante del Episcopado español, que en tiempos como los nuestros, tan claro y elocuente ejemplo nos ha querido dar de apostólica entereza.

—Es el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Tenerife, en su última Instruccion pastoral sobre la Encíclica *Sapientiæ chistianæ*.

(De *La Revista Popular*.)

Impresiones

Segun leemos (con permiso de la autoridad eclesiástica) en un periódico *liberal*, ha sido denunciado al fiscal de la Audiencia de Játiva, el cura de Beniopa porque *dice* que *dicen* que *dijo* en el púlpito que la imágen de San Roque de aquel pueblo manaba sangre.

Los *liberales* son de oro.

Empezaron por decir que los curas no debían meterse en política; despues que no debía hablar contra el *liberalismo* y ahora ya se atreven á poner puntos y comas á los sermones de San Roque. Dentro de poco saldrá una ley reglamentando la manera de decir misa y despues otra mandando cerrar las Iglesias.

Se entiende, las católicas: pues las protestantes, masónicas, y anarquistas permanecerán abiertas como lo están ahora para blasfemar, disparatar y atacar cuanto hay de sagrado en el cielo y en la tierra á presencia de los delegados de la autoridad.

¡Oh liberalismo, cómo enseñas el.... cutis!

Pero vamos á ver supongamos que fuera verdad que el cura de Beniopa hubiese dicho que San Roque sudaba sangre. ¿Y eso á ustedes qué les importa?

Y decimos que no les importa: primero porque el hecho podia ser cierto, pues los milagros solo los niegan los progresistas y los tontos.

Y segundo, porque aún no siéndolo, la autoridad eclesiástica y no la civil era la llamada á corregir la falta que pudiera haberse cometido en el sermon.

Pero no hay que darle vueltas, en ponerse un hombre el morrion y entonar el himno de Riego, ya se sabe. *pepino seguro*.

¡Con los progresistas, y qué cosas tienen!

—

Los religiosos establecidos en su convento de la Puerta de Córboda, han solicitado del Sr. Alcalde, por medio de un edificante oficio, que en el desgraciado caso de que Sevilla sea víctima de la invasion de la epidemia colérica, ellos, en su morada, asistirán á los enfermos que lo necesiten, poniéndose además á la disposicion del Sr. Alcalde para prestar los servicios que fueran necesarios en el resto de la ciudad.

¡Estos *pícaros frailes*, siempre *egoistas* y explotando al pueblo!

Bien hacen los *liberales* en perseguirlos....

Toda comparacion es odiosa.

El Ayuntamiento acordó darles las gracias.

—

¡Cuánto se ha hablado de la prision de Galileo!

Las calumnias contra Roma respecto de este particular han sido cien veces refutadas; mas hé aquí un nuevo é indestructible testimonio.

En el párrafo de una carta escrita por el mismo sábio á una de sus hijas, cuyo documento forma parte de la correspondencia inédita de esa hija de Galileo con su padre, dice:

«Despues del proceso fuí conducido al palacio del Arzobispo de Siena, donde permanecí algun tiempo, hasta que me dieron como prision mi propia casa, la pequeña *Villa Martinella*, á una milla de Florencia, donde viví tranquilamente, haciendo frecuentes visitas á tus dos hermanas religiosas que estaban en el convento vecino.»

A pesar de este testimonio y de otros muchos, aún hablarán los..... *volterianos* de los horrores de la prision de Galileo.

¡Así se escribe la Historia!

—

Se ha fundado en Suiza una sociedad cuyo objeto es combatir la llamada literatura «pornográfica».

Esta sociedad ha pedido al Gobierno la supresion de un periódico indecentísimo, y el Gobierno no ha accedido al deseo de los asociados, fundándose en que la calificacion de semejantes obras depende de apreciaciones individuales.

Así va el mundo!

Y unos Gobiernos por una cosa y otros por otra, y todos por no ser católicos, dejan en libertad la lectura desvergonzada é inmoral, hoy más virulenta y descocada que nunca

Noticias

del Extrangero

La salud de S. S. Leon XIII, es excelente.

Los médicos le han aconsejado, no obstante, que dé menos audiencias durante la época de los grandes calores.

—

«Le Courrier de Bruxelles» dice que la Conferencia antiesclavista ha probado que todavía hay fuerzas morales más poderosas que los ejércitos y los cañones, y que la honra de esta Conferencia se debe de justicia á la Santa Sede.

—

Hoy lleva el nombre de Giordano Bruno un bandido, perseguido constantemente por la policía italiana. ¿Si querrá parecerse á su histórico modelo?

—

El «Diario Oficial de la República Francesa» publica hoy un decreto estableciendo medidas más rigurosas respecto de las procedencias de España.

Dispone que todos los viajeros procedentes de esa península sean sometidos durante cinco días por lo menos, á partir de su llegada á Francia, á una visita facultativa.

Otro decreto hace extensivo á la Argelia el decreto prohibiendo la importacion en Francia de frutas y legumbres procedentes, no solo de Valencia, sino de toda España

MENORCA

Con ocasion de los datos biográficos que referentes al esclarecido Dr. Comes, Obispo de esta Diócesis, hemos publicado en este periódico, nuestro compañero «El Ancora» de Palma escribe las siguientes líneas que muy de veras le agradecemos:

«De corazon nos unimos nosotros—*dice el estimado colega*—el entusiasta regocijo e inefable placer de que se hallan poseidos los buenos y fervorosos menorquines por haberles deparado el cielo un Obispo que, á su rectitud y modestia ejemplarísimas, une una ilustracion poco comun, fruto de su vasto talento.

Reciban, pues, nuestros queridos hermanos menorquines la más sincera felicitacion por haber el Gobierno y el Santo Padre puesto fin á la orfandad de Obispo en su Diócesis, nombrando á un varon eminente de la Iglesia, que sabrá alimentarlos con el sabroso pasto espiritual de la divina palabra, con amorosas amonestaciones y cariño paternal.»

En la tarde de ayer, causó cierta alarma en esta ciudad el rumor de que á bordo del vapor «Puerto-Mahon» sujeto, como saben nuestros lectores á rigurosa observacion en aguas de Calafiguera de este puerto, se sintió repentinamente indispuesta, una mujer, que había sido embarcada el jueves último en Alcudia.

Inmediatamente se reunió en las Casas Consistoriales la Junta de Sanidad local, y con muy buen acuerdo comisionó al Subdelegado de Medicina Sr. Ferrer y al vocal-médico Sr. Seguí Fedelich, para que con el Director de Sanidad del puerto Sr. Masdevall, pasaran á bordo del mencionado buque é informaran fielmente acerca de lo que ocurria; resultando segun el dictamen facultativo que se trataba de un fuerte cólico ocasionado por el abuso, asaz frecuente, de comer fruta con exceso.

Desgraciadamente la enfermedad, léjos de ceder, fué aumentando en intensidad, ocasionando la muerte á la pobre enferma, que falleció á eso de las once de la noche.—R. I. P.

A fin de desvanecer toda sospecha acerca de si esta defuncion puede ser debida á la epidemia reinante en Valencia, cúmplenos consignar que la aludida mujer residía en Mallorca desde hace unos dos meses, recorriendo los pueblos en demanda de limosna con su esposo, pobre ciego.

Esto sin embargo, el Director de Sanidad del puerto Sr Masdevall, con el celo que le es propio, ha dispuesto, en prevision de cualquier eventualidad, que el «Puerto-Mahon» pase al Lazareto donde será sujetado á la desinfeccion y prácticas requiridas por la Ley.

El Muy Iltre. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis ha ofrecido, á la Junta local de Sanidad de Ciudadela, el edificio de San Antonio Abad, ex-convento, para Hospital de coléricos en el desgraciado caso que la epidemia reinante invadiera aquella poblacion.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» en su último viaje á Barcelona, condujo 18 pasageros, 60 cabezas de ganado cerda, 6 caballar, 4 asnal, 1 mulo, calzado, queso y otros.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Procedente de Cardiff fondeó ayer en este puerto la barca española «Angeles», de la matrícula de Bilbao con 546,070 kilos carbon de piedra para los señores Ládico hermanos.

Por R O. del 6 del actual, se ha concedido al Comandante de Infantería Secretario del Gobierno Militar de esta Plaza, D. José Vivanco, el ingreso en el escalafon de aspirantes á la Pension de la R. y militar O. de San Hermenegildo con la antigüedad de 30 de Junio de 1881.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado ayer, viérnes, en Madrid obtuvieron los primeros premios los números siguientes:

6657.—250.000 pesetas
6004.—125.000 »
4820.— 60.000 »
14319.— 30.000 »

Con 5.000 pesetas:—2707—9579—10443—4944—2245—6684—13332—10786—386—15504—7369—8954.

Ha sido nombrado Gobernador civil de las Baleares D. Federico Terrer, que ya habia desempeñado este cargo en nuestra provincia con otro gobierno conservador.

En 1877 el Sr. Terrer vino á esta ciudad en union de las demás Autoridades de la provincia, para recibir á S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Han sido nombrados ayudantes de campo del electo Gobernador Militar de esta Plaza Excmo. D. Antonio Muñoz, sus señores hijos D. Luis, Capitan del batallon de Cazadores de Arapiles, y D. Antonio, Teniente del regimiento de Lanceros de la Reina.

Con el objeto de evitar los perjuicios que puedan irrogarse á las personas que para el franqueo de la correspondencia se valen de sellos ya usados, copiamos á continuacion el artículo 136 del Reglamento de Correos, que á la letra dice así:

«El franqueo de la correspondencia con sellos servidos, dará lugar á la imposicion de una multa equivalente al quintuplo del valor que representen aquéllos; esta multa no será en ningun caso inferior á *cinco* pesetas, ni superior al límite señalado por la ley á la autoridad gubernativa, y se hará efectiva por el contraventor en papel de pagos al Estado.»

Va tocando á su fin la siega del trigo en esta Isla. Los labradores se muestran satisfechos.

El papel republicano que con el título «Eco de Felanitx» se venia publicando en la ciudad de este nombre, en la isla vecina, ha muerto victima de repetidos ataques de *clerofobia*.

Séale la tierra pesada.

El ilustrado Director de el «Seminario Católico» de Palma, nuestro respetable y muy querido amigo don José Miralles Pbro., ha recibido con motivo de la publicacion del opúsculo «Exámen de una censura», de que es autor, la bendicion de Su Santidad.

EL MAHONÉS envia al Rdo. Sr Miralles afectuosa enhorabuena por tan señalada distincion.

Algunos periódicos dan la noticia de haberse suspendido en las fábricas de tabacos la elaboracion de cigarros de á medio real.

Lo sentiríamos..... por la Compañía.

Tambien este año tenemos la aparicion de un nuevo cometa. Hé aquí los términos en que un astrónomo lo describe:

La errática estrella, que se hallaba al pié del trono de Cefeo el 23 de Mayo, no se dá punto de reposo, y ha recorrido ya el Dragon para descender al pié del cuadrilátero de la Osa menor, donde se la puede ver con ausilio de un telescopio.

La parte superior de este cometa afecta la forma de una estrella de octava magnitud y su cola es recta, fina y de gran longitud.

La «Bella americana», que así llaman los astrónomos á esta estrella, será visible á simple vista dentro de pocos días.

Estos dias se ha estrenado en esta ciudad un nuevo carro de limpieza, que indudablemente reune mejores condiciones que los que antes se usaban. Dicho carro, cuyo único defecto sea tal vez el resultar escesivamente pesado por su gran capacidad, ha sido construido por los maestros Francisco Parpal y Ballester y Mateo Parpal y Taltarí. Aplaudimos la mejora.

En la mañana del juéves se reunieron en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento y ex-alcaldes de esta ciudad al objeto de constituir la junta municipal del censo de este distrito, habiendo elegido en su seno una comision compuesta de los Sres. Alcalde, D. Pedro R. Pons, D José Seguí, D. Juan Orfila, D Antonio Sintes, D. José Vidal y D. Juan J. Rodriguez para dirigir los trabajos de formacion del censo electoral.

El laud «Cármen» procedente de Palma y fondeado en este puerto el juéves último, condujo cuarenta cajas de armamento, consignadas á la Comisaría de Guerra de esta Plaza.

Con ocasion de haber sido preconizado Obispo de Menorca el Ilmo. Dr. D. Juan Comes Vidal, el M. I. Sr. Vicario Capitular ha dispuesto que, cesando las preces ordenadas, los Sacerdotes de la Diócesis digan en tres dias consecutivos en las misas la oracion *pro gratiarum actione*

Con el mismo motivo el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis ha acordado que el domingo próximo se cante en dicha Iglesia un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por la gracia concedida á la Iglesia de Menorca.

Nuestro distinguido amigo D. Cárlos Créstar, Subgobernador que ha sido en esta isla, y de quien tan gratos recuerdos conservan cuantos se honraron con su amistad, ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Búrgos.

Le felicitamos.

Por Real órden se dispone que sean valederas las cédulas personales del pasado año económico durante los dos primeros trimestres del actual y hasta Enero próximo, en que se dará principio á la expendicion de las correspondientes al presente ejercicio.

Una vez más se han cumplido en esta zona los pronósticos del astrónomo Noherlessom. Despues de algunos dias de intenso calor, en la madrugada de hoy se ha desencadenado un fuerte viento, amaneciendo nublado y cayendo á intérvalos algunas lluvias que han refrescado notablemente la temperatura.

Mañana será botado al agua el vapor «Menorca», á fin de emprender el lúnes viaje á Barcelona en sustitucion del «Puerto-Mahon».

Como recuerdo de admiracion y gratitud á los heroicos defensores de Ciudadela que en 9 de Julio de 1558 dieron su sangre y su vida por la Religion y la Pátria, se publicó con orla el número de nuestro querido compañero «El Vigia Católico», correspondiente al miércoles último.

Con el presente número repartimos á nuestros lectores una circular de los Sres. Goñalons Carreras y Compañía en la que participan que ha entrado á formar parte de la Compañía en calidad de sócio comanditario D. Bartolomé Escudero y Manent, Vice-Gerente que ha sido durante algunos años de el Banco de Mahon.

Dicha sociedad continúa dedicándose á toda clase de operaciones de banca y de crédito y al desempeño de comisiones, y conservará las utilisimas instituciones de «*Asociacion mútua para la redencion á metálico del servicio militar activo, y Caja de ahorros*, habiendo aumentado su capital hasta la cantidad de 250 000 pesetas para dar mayor impulso á sus operaciones y corresponder al creciente favor del público.

La circunstancia de ser el Director de nuestro periódico uno de los sócios comanditarios, nos priva de tributar á dicha Sociedad los elogios que merece, limitándonos á recomendarla á nuestros lectores y desear para la misma la mayor prosperidad.

En el dia de mañana el pueblo de Mercadal celebrará la fiesta cívico-religiosa en honor de su Patrono el Obispo San Martin.

Ecos del Centenario de la Unidad Católica

POR LEANDRO.

LXVIII

«Los reyes cristianos, no sólo en cuanto á sus personas, más también en cuanto á la régia potestad que ejercen, es decir, no sólo como individuos, más también como reyes cristianos, están sujetos á la potestad del Romano Pontifice. (Suarez. *Definio fidei*, libro III, cap. 22) »

LXIX

«Uno de los actos con que puede un príncipe ganar ó perder la vida eterna, es el ejercicio ordenado de la potestad gubernativa, de la cual si no usa rectamente se condenará. Luego al pastor espiritual del tal príncipe pertenece la facultad de dirigirle en el uso de ésta su temporal potestad, siempre y cuando se desviare de la recta razon ó de la fé de la justicia ó de la caridad. (Ibid.)»

LXX

«La potestad temporal está subordinada á lo espiritual como el cuerpo al alma; y por esto no es usurpacion de juicio cuando el superior espiritual se entromete en las cosas temporales. (Santo Tomás 2-2 q. 60, art. 6. ad. 3.)»

COTIZACIONES

Barcelona 11.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	75'95
4 por ciento Exterior	78'35
4 por ciento Amortizable . . .	87'00
Billetes Hipotecarios de Cuba .	107'00
Banco Hispano-Colonial . . .	61'20
Ferrocarril de Barna. á Francia.	51'90
Id. del Norte de España.	75'60
Id. de Orense	19'15
Id. de Almansa.	123'00
Ferrocarril de T. B. y Francia .	00'00
Id. del Norte	84'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'12
Obligaciones C.ª Trasatlántica .	88'12

Empeños del Casino Mercantil

Interior 16 rs. vn. paga alcista.

Madrid 11.

4 p. 00 Interior. . . .	75'75
4 p. 00 amortizable . .	88'65
Billts. Hipos. de Cuba. .	106'65

(c) Ministerio de Cultura 2005

ANUNCIOS

D. JUAN ALLÉS Y FEBRER, ESCRIBA-

no del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

Doy fé y testimonio que en el expediente promovido en este Juzgado y por mi actuacion por Isabel Ferrer y Martí sobre presuncion de muerte de su marido Jaime Mir y Riudavets, se dictó la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Mahon á veintiocho Junio de mil ochocientos noventa, el Sr. D. Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera instancia de la misma y su partido: visto este expediente promovido por Isabel Ferrer y Martí, mayor de edad, vecina de esta ciudad, dirigida por el Letrado D. Pedro Ballester y representada por el procurador D. Gabriel Orfila, sobre presuncion de muerte de su esposo Jaime Mir y Riudavets, del que:

Fallo.—Que debo declarar y declaro la presuncion de muerte de Jaime Mir y Riuvets, ausente en ignorado paradero, mandando que se publique esta sentencia en los diarios de esta localidad, «Boletin Oficial» de la provincia y «Gaceta» de Madrid. Así por esta mi sentencia definitivamente jurgado, la pronuncio mando y firmo.—Francisco Rodriguez de Guevara.

Y para que conste, expido la presente para su publicacion en EL BIEN PÚBLICO, en Mahon á cuatro Julio de mil ochocientos noventa.—Juan Allés, Esno.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Julio.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1530 premios importantes 1.095.000 pesetas de la manera siguiente:

1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	35.000
1	de	15.000
23	de 3.000	69.000
1200	de 500	600.000
99	aprox. de de 500 ptas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas	49.500
99	aprox. de 500 ptas, por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70000 pesetas	29.500
99	aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas	49.500
2	id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2	id. de 1 750 para el premio tercero	3.500
1530		1.095.000

Mahon 12 de Julio de 1890 —El Administrador, Pascual J. Hernandez.

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA MASCOTA

Habiéndose de proveer una plaza de conserge r gente de tienda de esta Sociedad, se hace público para que los que deseen obtenerla puedan solicitarla con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaria de esta Cooperativa.

Mahon 9 Julio de 1890.—P. A. de la J. de G., A. J. Fornaris.

Subasta

El domingo dia 13 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se vendera en licitacion verbal á voluntad de sus dueños y siendo la postura competente, la casa números 25 y 27 de la calle de Andreu, antes de los Negros, de esta Ciudad, con sugecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El dia 15 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, una casa situada en esta Ciudad calle de las Moreras n.º 10

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Subasta

El dia 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa núm. 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad ciudad, bajo el tipo de 6000 pesetas, y con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

RICARDO CURSACH

DENTISTA, SANGRADOR Y CALLISTA

Participa á este respetable público, haberse trasladado definitivamente al núm. 4 de la propia calle Cos de Gracia, contigua á su anterior domicilio, donde sigue practicando cuantas operaciones y curaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como á domicilio y aun fuera de la poblacion para mas comodidad de los pacientes.

Su larga práctica y los treinta años que cuenta de ejercicio en esta poblacion, son la mejor garantía de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

Para vender

Lo está la viña situada en el camino sendero á inmediaciones de Sta. Maria, propiedad de la señora Callejas. Para informes calle Cos de Gracia núm. 84.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

BAZAR CANET y PONS

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cánules 50.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las Casetas situadas en la Viñeta de este puerto.

El transporte de los señores bañistas al referido local será gratuito.

Para despacho é informes, calle de Isabel II, núm. 44.

Aviso

Queda prohibido cazar en la estancia llamada «Serra Morena» sin permiso de su propietario.

Vedado

Lo está para toda clase de caza el predio «Biniarroga» de este término municipal.

Aviso

En el Almacen de comestibles, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende azúcar dorado «Habana» á 70 céntimos de peseta el kilo.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Roque núm. 21. Para informes en la misma calle número 5.

Para vender

Lo está un perro de presa en Villa-Cárcos calle Mayor núm. 62.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

LIBRETAS DE ALQUILER

SOBRES Y PLUMAS

PAPEL PARA CARTAS

LIBRETAS RAYADAS

FES DE VIDA

HOJS DE SERVICIO

LISTAS DE EMBARQUE

LIBRETAS DE RANCHO

IMPRESOS MILITARES

LIBROS RAYADOS

Véndense en la imprenta de M. Parpal.

(c) Ministerio de Cultura 2005